



MUNICIPIO DE
PIEDRECUESTA

CIRCULAR No 172 - 22

Fecha: 12 de Agosto de 2022

Código: F-SEM-083

Versión: 0.0

Página 1 de 1

DE:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PIEDECUESTA
PARA:	DOCENTES DE AULA QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE EMPLEOS DE DIRECTIVO DOCENTE- COORDINADOR- EN MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
ASUNTO:	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN TEMPORAL DE EMPLEOS DE DIRECTIVO DOCENTE- COORDINADOR- EN EL INSTITUTO DE PROMOCIÓN SOCIAL Y COLEGIO BALBINO GARCIA MEDIANTE LA FIGURA DE ENCARGO
FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2022

Cordial saludo

La Secretaria de Educación, mediante Circular No 159 del 03 de agosto del 2022, realizó convocatoria para proveer de manera transitoria las vacantes definitivas generadas en el cargo de Directivo Docente-Coordinador- en el Instituto de Promoción Social y el Colegio Balbino García, mediante la figura del encargo de conformidad con lo establecido 2.4.6.3.9. y 2.4.6.3.13 del Decreto N°1075 de 2015, Decreto único reglamentario del sector educación.

En virtud de lo anterior, y atendiendo el cronograma establecido en el proceso, este Despacho informa que NO se recibieron reclamaciones frente a los resultados de la convocatoria que se publicó a través de la Circular No 159 del 03 de agosto del 2022, motivo por el cual los resultados publicados quedan en firme.

En este orden de ideas, los docentes seleccionados para ser encargados como Directivos Docentes – Coordinadores- son los educadores a que a continuación se relacionan:

DOCENTE SELECCIONADOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	VACANTE DEFINITIVA
GONZALO BARRAGAN NIÑO	INSTITUTO DE PROMOCIÓN SOCIAL	DIRECTIVO DOCENTE- COORDINADOR-
GRACIANO CAMARGO SERRANO	COLEGIO BALBINO GARCIA	DIRECTIVO DOCENTE- COORDINADOR-

En este sentido, este Despacho procederá con el trámite administrativo correspondiente expidiendo los actos administrativos de encargo y su respectiva acta de posesión, los cuales serán comunicados a los educadores seleccionados por parte del área de talento de la secretaria de Educación.

Atentamente,

ADELA SILVA ARDILA
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Natalia Figueroa Beltrán
Talento Humano / P.U SEM

Revisó: Yuber Varela Restrepo
Talento Humano / P. U SEM

Código: F-SEM-083	Versión: 0.0	Página 1 de 1
Elaboró: Secretaria Educación	Revisó: Secretaria Educación	Aprobó: SGI